

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2021-463**, de **MARINO DUQUE IDARRAGA** contra **COLPENSIONES**, informando que la audiencia programada para el 16 de mayo de 2023 a las 11:30 a.m. no se pudo llevar acabo, y, a partir del 22 de enero de 2024, hubo cambio de Secretaria, estando pendiente señalar nueva fecha.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2.024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 16 de mayo de 2023 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° 2021- 463, no se pudo celebrar, se dispone citar para el día **QUINCE (15) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en cual se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 0015 de fecha 31/01/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA